

INFORMACIÓN SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LA LOMLOE Y LAS ACCIONES DE LA REF ANTE EL MINISTERIO Y LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

La actividad en el Congreso de los Diputados continúa y la tramitación del Anteproyecto de Ley para la modificación de la LOE sigue su curso. Este pasado 23 de septiembre se terminó el plazo para la presentación de enmiendas. Antes del estado de alarma, en febrero, nos pudimos reunir con el presidente de la Comisión de Educación del Congreso y le expusimos las razones por las que considerábamos necesario modificar el Anteproyecto de Ley que había presentado su partido, el PSOE, y que realmente no recogía el acuerdo alcanzado en el 2018. Desde ese momento no ha sido posible realizar nuevas reuniones, al menos en Madrid, pero hemos venido haciendo gestiones para incluir nuestra enmienda para modificar el artículo 25 del proyecto.

Desde la Red Española de Filosofía exigimos al PSOE que cumpla con el consenso alcanzado y que introduzca los cambios necesarios durante la tramitación de la LOMLOE para recoger el acuerdo que por unanimidad se consiguió en la Comisión de Educación del Congreso. Un acuerdo muy celebrado por la opinión pública y que reconocía la necesidad de incluir una materia de filosofía obligatoria en 4º de la ESO. Una materia que formaba parte de un ciclo de tres cursos, esto es, Ética, Filosofía e Historia de la Filosofía. No es fácil conseguir acuerdos y consensos por lo que resulta inexplicable no cumplirlos una vez que se logran.

Hemos estado trabajando para hacer llegar nuestra petición a todos los grupos con representación en la Cámara, algunos nos han ofrecido su apoyo, han oído nuestra reclamación y van a exigir al PSOE que cumpla el acuerdo, por lo que han presentado enmiendas en esta línea.

Después de revisar el conjunto de enmiendas presentadas (hay más de 1000), hemos comprobado que varios grupos parlamentarios comparten nuestra petición:

Compromís: presenta una enmienda para modificar el artículo 25.1 e incluir Ética obligatoria en 4º de la ESO (nuestro compañero Ángel Vallejo sí pudo reunirse en Valencia).

Unidas Podemos: en el grupo de enmiendas propias (no las presentadas junto al PSOE), presenta una enmienda para modificar el artículo 25.1 e incluir Ética obligatoria en 4º de la ESO.

Partido Popular: presenta una enmienda para modificar el artículo 25, donde propone tres itinerarios para 4º ESO y en todos incluye Ética obligatoria.



Ciudadanos: presenta una enmienda para modificar el artículo 25. 1 e incluir Filosofía obligatoria en 4ºESO.

Es importante aclarar que en ninguna de estas enmiendas se pide sustituir o eliminar otra materia, al contrario, los cuatro partidos reconocen también otra materia de carácter cívico, la mayoría le da el nombre de valores cívicos y constitucionales. Lo que sí hacen todos es reconocer que no es lo mismo Ética o Filosofía que valores cívicos y constitucionales. Por todo lo anterior, solicitamos a todos los grupos parlamentarios que se incluya Ética como asignatura común y obligatoria en 4º ESO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA REF